

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 14 de diciembre del año 2017, en observancia a lo dispuesto en las fracciones I y V del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la oficina que ocupa el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en Avenida 5 de Mayo, número 27, entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Nacional No. OM-LPN49-2017**, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para el inmueble administrativo del Gobierno del Estado, ubicado en Chetumal, Quintana Roo.-----

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se procedió a pasar lista de asistencia y se solicitó a los licitantes, presenten a la Convocante sus respectivos paquetes Técnicos y Económicos en sobres cerrados, recibiendo los correspondientes a las empresas **Comercializadora Metstli, S. de R.L. de C.V.**, representada por Xochitl Nayeli Tellez Hernández, y **Cadena del Mayab, S.A. de C.V.**, representada por Lissette López Millet; después de verificar que se encuentren debidamente cerrados, se realizó la apertura de la propuesta técnica.-----

Cadena del Mayab, S.A. de C.V.,

No cumple con lo establecido en el acta de la junta de aclaraciones, Se solicitan muestras físicas para las siguientes partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 15, 21 y 25, las cuales equivalen al 50% + 1 del total de las partidas y deberán ser entregadas 24 horas antes del acto de presentación y apertura de propuestas de la siguiente manera:

"Presentación de Muestras: Se deberá presentar muestra de los bienes que integran dichas partidas, establecidas en el anexo 1, a más tardar el día 13 de Diciembre de 2017 de 09:00 a 16:00 horas, mismas que se entregaran en la oficina del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado ubicado en Av. 5 de Mayo No. 27, entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino, Colonia Centro de Chetumal, Quintana Roo. Las cuales deberán estar debidamente identificadas señalando nombre del licitante, número de la licitación, objeto de la licitación, número de partida que corresponda. Su incumplimiento será motivo de descalificación". En virtud de que no presentó el documento de haber entregado las muestras de las partidas solicitadas en el tiempo establecido en el acta de la junta de aclaraciones".

Razón por la cual, con el simple hecho de que un licitante no cumpla con la totalidad de los documentos o con los términos solicitados, es motivo suficiente para que se proceda a su descalificación, por lo que se determina **descalificar** a la Empresa Cadena del Mayab, S.A. de C.V., de conformidad a lo establecido en la Cláusula Décima Primera.- Causas de descalificación de los licitantes, inciso a). "Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases", así como por lo dispuesto en el artículo 22 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.-----

Comercializadora Metstli, S. de R.L. de C.V., cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la Cláusula Décima de las bases de la presente licitación, por lo que se acepta para su análisis detallado con las reservas de los resultados que de éste se desprendan.-----

Inmediatamente después, se procedió a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica del licitante que fue aceptado para su análisis detallado, revisando los documentos solicitados en la misma, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto de su propuesta antes de IVA, siendo de la siguiente manera:


	Licitante	Monto de la Propuesta antes de I.V.A.
1	Comercializadora Metstli, S. de R.L. de C.V.	\$10'066,420.73

Seguidamente, se comunica a los licitantes que el acto del fallo de la presente licitación será el día 18 de diciembre del año en curso, en punto de las 18:00 horas en estas propias oficinas.-----


Para constancia y efectos legales que correspondan, una vez leída y ratificada por cada uno de los presentes, se procede a firmar el acta de conformidad los que en ella intervinieron.-----

(Handwritten signatures and initials on the right margin)


“Por la Oficialía Mayor”



Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos.



Karime Del Ángel Coral
Jefa del Departamento de Normatividad
en representación de la Dirección Jurídica
y de Acceso a la Información.



Javier Mena Ceh
Analista Técnico en representación
del Departamento de Adquisiciones.

“Área Técnica”



William Eduardo Cosgalla Santos
Jefe de Oficina de Bienes Muebles del Departamento de
Inventarios y Control Patrimonial.



Xochitl Nayeli Tellez Hernandez
Representante Legal de la empresa
Comercializadora Metstli, S. de R.L. de C.V.

“Por los Licitantes”

Lissette López Millet
En representación de la empresa
Cadena del Mayab, S.A. de C.V.